

MASOLUC S.A.

Cuenca, 13 de junio del 2017

Señor

Heriberto Alejandro Herrera Medel

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumple llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MASOLUC S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, ratificó su nombramiento como, **PRESIDENTE** por el período de **DOS AÑOS**, con todas la atribuciones y facultades que señalan los Estatutos Sociales, entre las cuales consta la de representar legal, judicial y extrajudicialmente, de manera individual a la compañía.

MASOLUC S.A. se constituyó mediante escritura pública, autorizada por la Notaria NOVENA del Cantón Cuenca, el 15 de junio del 2015 -e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el repertorio número 509 del 19 de junio del 2015.

De usted muy atentamente,

Francisco Sebastián Andrade T.
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de MASOLUC S.A.

Cuenca, 13 de junio del 2017

Heriberto Alejandro Herrera Medel
1723199186

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASOLUC S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de junio del año dos mil diecisiete, las nueve horas se reúne en sesión extraordinaria la Junta General Universal de Accionistas de la empresa MASOLUC S.A., en su domicilio ubicado en la calle Federico malo 1-90 y Av. 12 de Abril, de esta ciudad de Cuenca, previamente convocada para tal efecto por la señor Ing. Guillermo Francisco Andrade Espinoza, el Sr. Heriberto Alejandro Herrera Medel.

Por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

1. Nombramiento del Gerente General y del Presidente.
2. Redacción y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Preside la sesión la Sr. Heriberto Alejandro Herrera Medel Presidente de la compañía y actúa como secretarios el Ing. Ing. Guillermo Francisco Andrade Espinoza accionista de la compañía,.

Se constata que está representado la totalidad del capital pagado.

Es de especificar que también se encuentra presente la Econ. Jessica Ocampo V., especialmente convocada para tal efecto.

Acto seguido el Presidente dispone que se de lectura al orden del día, el mismo que es aprobado. Se procede a tratar uno a uno los puntos constantes en el orden del día dispuesto para la sesión:

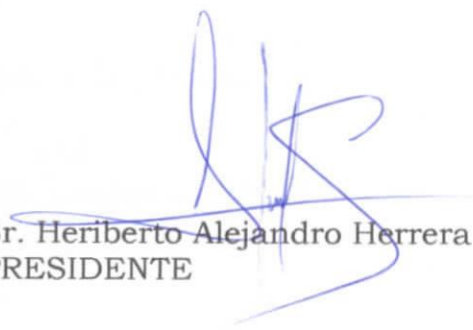
1.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE.

Se da paso al punto uno del orden del día, esto es nombrar a los dignatarios de la empresa y luego de realizar las deliberaciones pertinentes se resuelve por unanimidad reelegir y para el período de DOS AÑOS como Presidente al Sr. Heriberto Alejandro Herrera Medel. y como Gerente General al señor Ing. Francisco Sebastián Andrade Tapia.

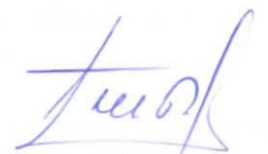
Se solicita a la administración que se proceda con la legalización de estos nombramientos, debiendo hasta que ello ocurra, continuar actuando con funciones prorrogadas los actuales personeros que han sido re-electos.

2.- REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA.

Sin otro tema que tratar y siendo las 10:00 de la mañana se concede un momento de receso para que el Accionista-Secretario proceda a la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se lo aprueba por unanimidad. Siendo las 10:20 horas el Sr. Presidente declara clausurada la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía y firman el Presidente, y el Secretario.



Sr. Heriberto Alejandro Herrera Medel
PRESIDENTE



Ing. Guillermo Francisco Andrade
ACCIONISTA - SECRETARIO

MASOLUC S.A.

Cuenca, 13 de junio del 2017

Señor

Heriberto Alejandro Herrera Medel

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumple llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MASOLUC S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, ratificó su nombramiento como, **PRESIDENTE** por el período de **DOS AÑOS**, con todas la atribuciones y facultades que señalan los Estatutos Sociales, entre las cuales consta la de representar legal, judicial y extrajudicialmente, de manera individual a la compañía.

MASOLUC S.A. se constituyó mediante escritura pública, autorizada por la Notaria NOVENA del Cantón Cuenca, el 15 de junio del 2015 -e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el repertorio número 509 del 19 de junio del 2015.

De usted muy atentamente,



Francisco Sebastián Andrade T.
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE de MASOLUC S.A.

Cuenca, 13 de junio del 2017



Heriberto Alejandro Herrera Medel
1723199186

